

Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012



FONDO DE OPERACIÓN Y
FINANCIAMIENTO
BANCARIO A LA VIVIENDA

SHCP



**GOBIERNO
FEDERAL**





Índice

| | |
|--|----|
| Presentación..... | 2 |
| Marco jurídico de actuación | 7 |
| Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el período comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 | 9 |
| Aspectos Financieros y Presupuestarios | 14 |
| Recursos Humanos | 24 |
| Recursos Materiales..... | 25 |
| Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012 | 26 |
| Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012..... | 27 |
| Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental..... | 28 |
| Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras..... | 29 |
| Procesos de desincorporación | 30 |
| Bases o convenios de desempeño | 30 |
| Otros asuntos relevantes | 30 |
| Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención | 31 |



Presentación

Marco Legal

En cumplimiento de los “Lineamientos para la Formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, así como para la Elaboración e Integración de Libros Blancos”, a continuación se presenta el Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 en lo concerniente al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI).

Marco Legal al que se da cumplimiento con la elaboración de EL INFORME.

- Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y Memorias Documentales, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 10 de octubre de 2011.
- Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011.
- Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de enero de 2012.

Descripción de los servicios y funciones

Con fecha 10 de abril de 1963 el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México, Sociedad Anónima (actualmente Banco de México), a través de un contrato de fideicomiso para constituir un fondo de apoyo financiero denominado “Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda” (actualmente “Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda”). Dicho contrato de fideicomiso fue modificado y adicionado mediante diversos convenios de fechas 10 de junio de 1963, 6 de mayo de 1964, 20 de junio de 1972, 24 de enero de 1977, 20 de febrero de 1980, 13 de junio de 1984, 21 de mayo de 1985, 27 de abril de 1993, 26 de febrero de 2002 y 6 de septiembre de 2011.

Con fecha 11 de octubre de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, la cual en su artículo Segundo Transitorio dispone que, Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF) será fiduciario sustituto del FOVI, por lo que con fecha 26 de febrero de 2002, se celebró un convenio de sustitución fiduciaria del FOVI, entre el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos a través de la SHCP, en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Centralizada, el Banco de México en su carácter de Fiduciario en el FOVI, y SHF por su propio derecho y en su carácter de Fiduciario sustituto.



De conformidad con el Convenio Constitutivo del FOVI, éste tiene por objetivo el de otorgar apoyos financieros, con cargo a su patrimonio, a las entidades financieras destinados al financiamiento a la vivienda y sujetándose a las determinaciones de su Comité Técnico; asimismo, dentro de los fines del FOVI, destacan que de acuerdo con las resoluciones del Comité Técnico y demás disposiciones aplicables el FOVI podrá: i) otorgar con cargo al patrimonio del fideicomiso, apoyos financieros a las entidades financieras a que se refiere el artículo 29 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, mediante aperturas de crédito o garantías destinadas al financiamiento de la construcción, adquisición y mejora de vivienda, incluyendo bases de vivienda y lotes con servicios, así como de actividades para el desarrollo del mercado de la misma y de los servicios de apoyo necesarios para su uso; ii) realizar operaciones para obtener recursos para destinarlos a la realización de los fines del fideicomiso, pudiendo otorgar por dichos recursos, garantía sobre los bienes del propio fideicomiso, y iii) evaluar el desarrollo del mercado financiero de vivienda, así como evaluar, planear, coordinar y supervisar otros programas de promoción de vivienda, cuyo seguimiento le sea encomendado por el Comité Técnico.

Cabe destacar que a partir del inicio de operaciones de SHF, FOVI enfocó principalmente su actividad al cumplimiento de los compromisos contraídos con anterioridad y a la recuperación de los créditos otorgados; sin embargo, en respuesta a las circunstancias inusuales derivadas de la crisis internacional que impactó particularmente en el sector de crédito a la vivienda en México y conforme con el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, el cual buscó implementar un esquema de gasto en infraestructura y llevar a mayor disponibilidad el financiamiento, así como establecer medidas estructurales para promover la competitividad y para compensar el efecto de la disminución en los ingresos presupuestarios sobre el gasto programable, para contribuir a mitigar el efecto del deterioro en el entorno externo sobre la economía mexicana, el Comité Técnico del FOVI, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2008, aprobó los objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración del crédito del FOVI, los cuales consideran la participación del FOVI en el otorgamiento de créditos y garantías.

FOVI otorga créditos y garantías mediante dos modalidades de operación:

- 1) Productos Tradicionales. Son aquellas líneas de crédito de corto, mediano y/o largo plazo, así como garantías que se otorgan a una entidad financiera, para su operación normal, las cuales pueden ser utilizadas en forma indistinta en alguno o algunos de los productos del FOVI, cumpliendo en todos los casos con los términos y condiciones aprobados por el órgano social facultado correspondiente.
- 2) Productos Especiales. Se refiere a aquellas líneas de corto, mediano y/o largo plazo, así como garantías que se otorgan a una entidad financiera, como consecuencia de determinadas condiciones inusuales que afectan su operación, las cuales se otorgan por un monto y destino específico, cumpliendo en todos los casos con los términos y condiciones aprobados por el órgano social facultado correspondiente. Estos productos los desarrolla FOVI de acuerdo con las características específicas de las entidades



financieras, para que se dé cumplimiento a sus fines, o demás disposiciones normativas aplicables.

FONDEO DE MEDIANO PLAZO

Líneas de Almacénaje

FOVI pone a disposición de entidades financieras recursos que en el mediano plazo permitan contar con liquidez y, al mismo tiempo, tener la posibilidad de continuar con la bursatilización o vender los créditos fondeados a través de dicha línea, en un plazo de hasta tres años, con la finalidad de garantizar el flujo de recursos a entidades financieras, mientras consolidan la bursatilización de hipotecas.

Reestructuras

Otorgar recursos a entidades financieras para cubrir adeudos de financiamientos de créditos individuales, con el objetivo de mejorar las condiciones de pago de los acreditados a fin de que las entidades financieras cuenten con un portafolio hipotecario de calidad.

Programa Financiero de Vivienda (PROFIVI)

Financiamiento a intermediarios financieros para que otorguen créditos a sus acreditados finales para adquisición de vivienda nueva o usada, o construcción de vivienda.

- Créditos para adquisición de Viviendas.
- Sin subsidio en tasa a partir de agosto de 1999.
- Plazos de 20 y 30 años.
- Crédito denominado en UDIS pero el pago del deudor fijo en términos de salarios mínimos, logrado esto a través de una Cobertura Salarios-UDIS otorgada por el Fondo.
- Garantía de FOVI por incumplimiento: 50% pari-passu.

Programa Especial de Crédito y Subsidios a la Vivienda (PROSAVI)

Financiamiento a intermediarios financieros para que otorguen créditos mediante subsidio para complementar el enganche de los acreditados finales para adquisición de vivienda nueva o usada, que habiten la vivienda y cuyos ingresos no excedan de 5 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal.

- Subsidio en función del ingreso.
- Hipoteca a tasa de mercado.
- Plazo de hasta 30 años.
- Crédito denominado en UDIS pero el pago del deudor fijo en términos de salarios mínimos, logrado esto a través de una Cobertura Salarios-UDIS otorgada por el Fondo.
- El 50% del riesgo de crédito lo asume el intermediario.



DERIVADOS

Swap Salarios Mínimos – UDIS

Producto derivado destinado a cubrir el diferencial de pago entre el incremento del salario mínimo y de las Unidades de Inversión (UDIS), destinados a la adquisición de vivienda individual. Este producto tiene por objeto transformar los pagos de los Créditos a la vivienda de UDIS a salarios mínimos, cubriendo al acreditado de un posible deterioro al salario mínimo real.

Swap Tasas

Producto derivado destinado a cubrir los riesgos de tasa de interés, de moneda u otros a los que pudiere estar expuesta la entidad con motivo de operaciones de financiamiento o de garantías. Tiene por objeto impulsar el desarrollo de los mercados de crédito a la vivienda, proveyendo a las entidades financieras participantes, coberturas que les permitan obtener financiamiento con mayor facilidad y en condiciones más favorables.

Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan de Desarrollo 2007-2012

El principio rector del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) es el Desarrollo Humano Sustentable, derivándose de él como política económica, el logro de un crecimiento sostenido más acelerado y la generación de empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de los mexicanos, así como mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de todos, especialmente de los que viven en la pobreza.

Asimismo, con un sentido preponderantemente social plantea una política de vivienda buscando ampliar el acceso de las familias de menores recursos a una vivienda, atendiendo sus necesidades, preferencias y prioridades a lo largo de su ciclo de vida; así como también, busca la promoción de herramientas de política pública para garantizar la seguridad jurídica de los proyectos de construcción y vivienda, permitiendo un mayor acceso a fuentes de financiamiento formales.

Por su parte, el “Programa Nacional de Vivienda 2008-2012: hacia un Desarrollo Habitacional Sustentable” tiene definidos como objetivos: 1.Incrementar la cobertura de financiamientos de vivienda ofrecidos a la población de menores ingresos, preferentemente a la que se encuentra en situación de pobreza, 2.Impulsar un desarrollo habitacional sustentable, 3.Consolidar el Sistema Nacional de Vivienda a través de mejoras a la gestión pública y 4.Consolidar una política de apoyos del Gobierno Federal que facilite a la población de menores ingresos, preferentemente a la que se encuentra en situación de pobreza, al financiamiento de vivienda, y que fomente el desarrollo habitacional sustentable.

Por su parte, el Programa Nacional de Vivienda 2008-2012: hacia un Desarrollo Habitacional Sustentable indica dentro del catálogo de programas y acciones para ampliar la cobertura de



financiamientos a la vivienda, la necesidad de impulsar la eficiencia de los mecanismos de otorgamiento de créditos hipotecarios y administración de carteras de las instituciones de vivienda, en donde a SHF en su carácter de fiduciario del FOVI, le corresponden la acción operativa de impulsar la transparencia y la agilidad en la administración de la cartera de este Fondo.



Marco jurídico de actuación

El FOVI se encuentra enmarcado en las siguientes normas que regulan su operación:

- Contrato constitutivo del FOVI y sus convenios modificatorios
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal
- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley del Banco de México
- Ley de Vivienda
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia
- Circulares y disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de su competencia
- Circulares y disposiciones emitidas por el Banco de México en el ámbito de su competencia
- Circulares y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Circulares y disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública en el ámbito de su competencia
- Circulares y disposiciones emitidas por FOVI
- Acuerdos adoptados por sus órganos de gobierno, dentro de los cuales está el Comité Técnico del FOVI



- Condiciones Generales de Financiamiento
- Contratos Master de apertura de crédito
- Contratos de Mandato para la operación del Programa de Crédito y Subsidios a la Vivienda (PROSAVI)
- Contratos de apertura de crédito y sus convenios
- Código Civil Federal
- Código de Comercio
- Código Fiscal de la Federación
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación
- Ley de Planeación
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año correspondiente



Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el período comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011

(Miles de pesos)

Ejercicio 2006

Los ingresos captados por FOVI por el período que se informa, sin considerar disponibilidad inicial, ascendieron a \$18,289,700, superior en \$2,918,100, el 19% a lo programado de \$15,371,600, fundamentalmente por el efecto neto del sobreejercicio mostrado en los rubros de recuperación de cartera e ingresos por operación, que en su conjunto ascendieron a \$3,516,600, así como por el subejercicio mostrado en el rubro de otros ingresos que ascendieron a \$598,500 de su monto programado.

Durante el ejercicio 2006 se aprobó celebrar convenios judiciales y convenios modificatorios para realizar las reestructuras de los créditos otorgados al amparo del Programa FOVI – DDF, así como los descuentos por prepago, siempre que se contara con el consentimiento documentado del Gobierno Federal de mantener la garantía otorgada para la implementación del programa y que dicho Gobierno asumiera la parte del costo, de acuerdo con los términos establecidos en las negociaciones.

Ejercicio 2007

Se vendieron del Programa Especial de Crédito y Subsidios a la Vivienda (PROSAVI) Primer Piso, 171 viviendas adjudicadas, dicha operación ascendió a \$18,700. Cabe destacar que en relación con el ejercicio 2006 el número de viviendas vendidas se incrementó en 81.9% y el importe obtenido de las ventas se incrementó en 181.7% derivado del aumento en el precio promedio de venta al pasar en 2006 de \$70.5 a \$109.2 en 2007.

Las actividades del FOVI durante el 2007 estuvieron relacionadas con la administración y cobranza de su cartera de manera eficiente, así como apoyar las reestructuras solicitadas por intermediarios financieros. Para este período se formalizaron las siguientes reestructuras:

- Del Programa Udis a Pesos tasa fija se registraron 80 reestructuras por un importe de \$21,000.
- Para el Programa DDF, Primer Piso se realizaron 329 reestructuras por un importe de \$32,000.

La cobranza de créditos ascendió a \$5,106,056, siendo en su totalidad créditos individuales de primer y segundo piso, quedando pendientes por recuperar \$130,000, correspondientes a los programas PROSAVI y DDF. La cobranza realizada por recuperaciones anticipadas al 31 de diciembre de 2007, fue de \$2,238,000, de los cuales el 99.0% corresponden a los programas individuales y 1.0% a la cartera de construcción. Dentro de las recuperaciones anticipadas, el



51.0% se deben a eventos extraordinarios, tales como, procesos de bursatilización de cartera y cambios de fondeo.

De igual manera, la cobranza mensual de contraprestaciones por concepto de Garantía Swap ascendió a \$191,000. Obteniéndose un promedio mensual de cobranza de \$16,000.

Se autorizó la entrega jurídica de 115 inmuebles recibidos en adjudicación o dación en pago, derivados de las acciones de recuperación de cartera vencida de créditos individuales respecto de los juicios que se substancian por conducto de los intermediarios financieros en el carácter de mandatarios del FOVI en el PROSAVI. Al efecto, se analizaron las constancias judiciales o instrumentos notariales a través de los cuales se acredita el acto traslativo de dominio respectivo en favor del FOVI.

Con el propósito de extender el plazo de aplicación de los compromisos asumidos en el "Convenio de Colaboración para apoyar a los acreditados finales del Programa FOVI-DDF", el 24 de diciembre de 2007 se firmó un convenio modificatorio al citado Convenio de Colaboración entre FOVI, la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y Sootiabank-Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank-Inverlat en su carácter de fiduciaria en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE 111).

Se emitieron 1,889 cartas de instrucción para que, en representación de FOVI y en ejercicio del poder especial conferido, las entidades financieras llevaran a cabo las acciones conducentes para cancelar la hipoteca constituida a favor del FOVI, sobre las viviendas respecto de las que dichas entidades financieras liquidaron a FOVI, el crédito ejercido para financiar la adquisición de viviendas.

Ejercicio 2008

Durante este ejercicio las acciones del FOVI estuvieron relacionadas con la administración y cobranza de su cartera, así como apoyar a los intermediarios financieros con respecto de las solicitudes de reestructuras, de las cuales se formalizaron las siguientes:

- Del programa Udis a Pesos tasa fija se reestructuraron 108 créditos por \$25,800.
- Programa DDF, primer piso se reestructuraron 1,027 créditos por \$104,000.
- Programa PROSAVI primer piso se reestructuraron 36 créditos por \$2,600.

En el 2008, el monto a cobrar de obligaciones por créditos otorgados ascendió a \$2,446,000, de los cuales, quedan pendientes por recuperar \$117,000 correspondientes a los programas PROSAVI y DDF. La cobranza realizada por recuperaciones anticipadas durante el mismo período fue de \$1,772,000 que corresponden a los programas individuales. Con respecto de las recuperaciones anticipadas el 32.0% se deben a eventos extraordinarios, tales como, procesos de bursatilización de cartera y cambios de fondeo.



Asimismo, la cobranza mensual de contraprestaciones por concepto de Garantía Swap ascendió a \$166,000, con un promedio mensual de cobranza de \$14,000.

Derivado del “Programa para impulsar el crecimiento y el empleo”, dado a conocer por el Presidente de la República, el programa financiero se modificó considerando el otorgamiento de crédito de líneas especiales a los intermediarios financieros por un monto de \$5,000,000.

Con el objeto de proporcionar seguridad jurídica en los procedimientos tramitados ante las autoridades competentes para exigir el cumplimiento de un derecho u obligación, o bien, en defensa de los intereses de FOVI, se le dio seguimiento, y substanciación a las acciones judiciales de 25 juicios, integrados por 2 ordinarios civiles, el 8%, 17 especiales hipotecarios, el 68%, 4 ordinarios mercantiles, el 16% y 2 en materia agraria, el 8%.

Por otra parte, se autorizó la entrega jurídica de 107 inmuebles recibidos en adjudicación o dación en pago, derivados de las acciones de recuperación de cartera vencida de créditos individuales respecto de los juicios que se substancian por conducto de los intermediarios financieros en el carácter de mandatarios del FOVI, en el PROSAVI; al efecto, se analizaron las constancias judiciales o instrumentos notariales a través de los cuales se acredita el acto traslativo de dominio respectivo en favor del FOVI.

Se emitieron 391 cartas de instrucción y se atendieron 602 solicitudes para que las entidades financieras, en ejercicio del poder especial conferido, en representación de FOVI, llevaran a cabo las acciones conducentes para liberar la hipoteca constituida a favor de SHF en su carácter de fiduciaria del FOVI, sobre las viviendas respecto de las que dichas entidades financieras liquidaron el crédito ejercido para financiar la adquisición de viviendas.

Ejercicio 2009

Las principales funciones que venía desarrollando el FOVI se circunscribían a la administración de su cartera, la sana administración de su patrimonio y honrar los compromisos contraídos con anterioridad en cuanto al servicio de la deuda y las garantías otorgadas, debido a que SHF asumiría la función de otorgar crédito. Sin embargo, derivado de la crisis que inició en 2008, a partir de noviembre de ese año, al amparo del “Programa para impulsar el crecimiento y el empleo”, el Comité Técnico determinó que FOVI apoyaría la liquidez del mercado hipotecario mediante el otorgamiento de líneas de crédito.

Los financiamientos otorgados a intermediarios financieros en 2009 ascendieron a \$2,807,067, llegando al 47% de lo presupuestado. Las líneas de crédito autorizadas a intermediarios financieros y fideicomisos en 2009 fueron por un monto de \$7,920,000.

Adicionalmente, el Comité Técnico aprobó que el FOVI otorgara a la SHF contragarantías para la implementación de la Garantía de Pago Oportuno (GPO) para la resolución de las emisiones del papel quirografario de las entidades financieras. El saldo en cuentas de orden por este concepto asciende a \$4,225,000. La contragarantía otorgada a la SHF está respaldada por colaterales de las entidades financieras apoyadas por ésta.



Otras de las acciones de FOVI durante este ejercicio fue la recuperación de cartera por \$7,602,827, superando en 178% lo programado. La cobranza mayor a la programada por \$4,542,483, se debe principalmente a una dación en pago de un intermediario. De esta forma, la recuperación de cartera fue la principal fuente de recursos, al contribuir con el 47%.

Ejercicio 2010

La captación de recursos ascendió a \$14,432,000 superior en 44.6% (\$4,453,000) con relación al presupuesto modificado, principalmente por un mayor ingreso en el rubro de Recuperación de cartera por \$6,538,041. Situación que deriva de la Dación en Pago efectuada por un intermediario financiero por \$4,397,546. Por otra parte, en Ingresos por operación se obtuvo un resultado inferior a lo previsto por \$959,448, ocasionado por un menor monto de intermediación y menores tasas de cobro sobre los préstamos otorgados.

Con relación al ejercicio 2009 que registró \$16,252,000, la obtención de recursos fue menor en 11.2% (\$1,820,000) básicamente por la variación en los rubros de Ingresos por operación (\$1,050,000) y de Otros Ingresos (\$1,476,000).

Para 2010 se previó otorgar crédito a intermediarios financieros por \$3,859,000, sin embargo, al cierre del ejercicio se reportaron \$2,632,028 derivado de la crisis de 2009 que continuó durante 2010, ya que se esperaba que los efectos de la crisis hubieran cesado entre los intermediarios financieros que colocan en el mercado los productos que ofrece SHF. Las consecuencias negativas de la crisis continuaron durante todo el año, ocasionando que los intermediarios no contaran con el suficiente capital que garantizara el fondeo de recursos.

El saldo de las contingencias bajo el concepto de garantías otorgadas por el FOVI registradas en cuentas de orden, se redujo en \$5,942,000 para situarse en \$28,625,000, las variaciones se presentaron de la siguiente manera: Garantías de Saldo Final por \$13,560,000 disminuyeron \$3,860,000; en las Garantías de Incumplimiento por \$10,847,000 la variación negativa fue de \$2,076,000 y en contragarantías para las GPO del 65% a favor de SHF para la resolución de las emisiones del papel quirografario de las entidades financieras, el saldo por este concepto ascendió a \$4,218,000, menor en \$6,000.

Se recuperó cartera por \$8,308,387 superando en 186% lo programado, principalmente por la dación en pago de \$4,397,546 de un intermediario financiero, por la cobranza efectuada en la cartera vigente y vencida, y por los pagos anticipados recibidos y los cobros sobre los préstamos otorgados previamente a los intermediarios financieros para pago de pasivos. De esta forma, la recuperación de cartera fue la principal fuente de recursos al contribuir con el 57.6%.

Ejercicio 2011

La captación total de recursos por \$9,969,000 excedió lo proyectado en 68% (\$4,042,000), superando la meta los rubros de, Recuperación de cartera en 20% (\$352,000) que totalizó \$2,148,483 y otros ingresos en 416% (\$3,764,000) alcanzando \$4,666,813, originado por la cartera



de crédito de Fideicomisos y refinanciamiento de los intereses de Banco de México, en tanto que los ingresos de operación por \$3,154,000 fueron menores en 2.3% (\$74,000).

Comparativamente con el ejercicio de 2010 en donde la captación total ascendió a \$14,432,000, se observa un decremento de 45% (\$4,463,000), registrada principalmente en Recuperación de cartera, que en el año anterior registró \$8,308,000.

Las contingencias registradas bajo el concepto de avales otorgados por el FOVI registradas en cuentas de orden se situaron en \$16,821,000, presentando las siguientes variaciones: las Garantías de saldo final por \$1,664,000 disminuyeron \$11,895,000; las Garantías de incumplimiento que alcanzaron \$11,022,000 aumentaron de \$175,000 y las contragarantías a la GPO del 65% a favor de SHF para la resolución de las emisiones del papel quirografario de las entidades financieras, el saldo por este concepto ascendió a \$4,134,000, menor en \$84,000 a lo registrado en el año anterior. Cabe destacar que la contragarantía otorgada a SHF está respaldada por colaterales de las entidades financieras apoyadas por esta.

La recuperación de cartera al cierre del año alcanzó \$2,148,483, que representa el 9.8% del total de la cartera que sumó \$21,955,000 y un año antes la recuperación ascendió a \$8,308,000 (34.5%) del total de cartera por \$24,062,000.

En la cartera vigente con un saldo de \$17,393,900 se observa una reducción de \$2,967,200 (14.6%) en relación con el año anterior que presentaba un saldo de \$20,361,100, por la amortización normal de la cartera y por los traspasos a cartera vencida, con lo cual el índice de esta última pasó de 15.4% a 20.8%.



Aspectos Financieros y Presupuestarios

Ingresos y Egresos

El presupuesto de Gasto Corriente e Inversión se conservó dentro de los parámetros de los presupuestos autorizados en los años de 2006-2011, como se presenta a continuación (miles de pesos):

| AÑO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | PORCENTAJE |
|------|-----------|------------|-----------|------------|
| 2006 | 179,568.4 | 179,568.4 | 44,803.0 | 25.0 |
| 2007 | 99,840.0 | 99,840.0 | 40,753.2 | 40.8 |
| 2008 | 102,423.3 | 101,636.5 | 38,373.7 | 37.5 |
| 2009 | 102,423.3 | 95,663.3 | 35,563.0 | 34.7 |
| 2010 | 113,421.7 | 113,421.7 | 25,408.0 | 22.4 |
| 2011 | 165,873.3 | 165,714.3 | 158,073.6 | 95.3 |

El presupuesto de Servicios generales en el período 2006-2011, resultó inferior a los parámetros autorizados, derivado del apego a las medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, así como de la aplicación de las medidas de ahorro establecidas por el Gobierno Federal para cada uno de los ejercicios de este período.

Ejercicio 2006

Recuperación de cartera

Al 31 de diciembre de 2006, FOVI captó recursos por créditos por \$10,110,871, que representó una variación mayor de \$6,496,967 respecto del presupuesto autorizado de \$3,613,904, debido a que FOVI concentró sus actividades en la adecuada cobranza de su cartera y en el estudio de mecanismos para la recuperación anticipada de la misma.

Gasto Corriente e Inversión

Integración del Gasto Corriente e Inversión por Capítulo

(Miles de pesos)

| Capítulo de Gasto | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | DIFERENCIA |
|---------------------------|----------|------------|----------|------------|
| 1000 Servicios personales | | | | |



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

| | | | | | |
|------|-------------------------------|------------------|------------------|-----------------|--------------------|
| 2000 | Materiales y suministros | | | | |
| 3000 | Servicios Generales | 179,568.4 | 179,568.4 | 44,803.0 | (134,765.4) |
| | Total Gasto Corriente | 179,568.4 | 179,568.4 | 44,803.0 | (134,765.4) |
| 5000 | Bienes muebles e inmuebles | | | | |
| 6000 | Obra pública | | | | |
| | Total Gasto de capital | | | | |
| | Total | 179,568.4 | 179,568.4 | 44,803.0 | (134,765.4) |

En gasto corriente se ejercieron \$44,803, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por \$134,765.4 y 25.0 por ciento respecto al presupuesto original, de \$179,568.4. En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera importante los recursos destinados al capítulo 3000 Servicios Generales, como se señala en el siguiente análisis:

- En el pago de honorarios fiduciarios programados por \$90,742.9, a SHF fiduciario de FOVI, se ejercieron \$41,490.5.
- A los pagos de inspección y vigilancia a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) por \$2,628.7, y al pago de auditorías por \$460.5 principalmente.
- El menor ejercicio presupuestal es resultado de que en este ejercicio se tenía programado la modificación de la base de cálculo para el pago de honorarios fiduciarios, la cual no fue autorizada.

Amortización de crédito

En el año de 2006 FOVI cumplió los compromisos adquiridos con anterioridad, tanto con el Banco de México como con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), el desendeudamiento neto ascendió a \$2,390,550, teniendo una variación de \$2,904 menor al presupuesto autorizado de \$2,393,454.

Otros egresos

Durante el ejercicio 2006 los otros egresos ascendieron a \$1,318,286, que representa un menor ejercicio por \$3,885,892 respecto del presupuesto autorizado de \$5,204,178.

Intereses, comisiones y gastos de la deuda

Por este concepto FOVI al cierre del ejercicio 2006 erogó recursos por \$9,065,972, que representa una variación de \$5,372,797 mayor al presupuesto autorizado de \$3,693,175, situación ocasionada principalmente por el pago de aprovechamiento de \$4,948,800 realizado por la SHCP por concepto de garantía soberana del Gobierno Federal sobre los pasivos de FOVI.



Ejercicio 2007

Recuperación de cartera

Al 31 de diciembre de 2007, la captación de recursos por recuperación de créditos ascendió a \$5,106,056, que representó una variación mayor de \$2,248,564 respecto del presupuesto autorizado de \$2,857,492, debido a que FOVI concentró sus actividades en la adecuada cobranza de su cartera y en el estudio de mecanismos para la recuperación anticipada de la misma.

Ingresos por operación

Durante el ejercicio 2007, FOVI captó recursos por concepto de ingresos por operación por \$5,413,701, lo que representó una variación superior de \$1,351,831 respecto del presupuesto autorizado, el cual fue de \$4,061,870, generado principalmente por las variaciones en las tasas de interés en la recuperación de cartera.

Otros ingresos

Durante el ejercicio 2007 los otros ingresos ascendieron a \$4,108,640, que representa un mayor ejercicio por \$1,141,460 respecto del presupuesto autorizado de \$2,967,180.

Gasto Corriente e Inversión

Integración del Gasto Corriente e Inversión por Capítulo

(Miles de pesos)

| Capítulo de Gasto | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | DIFERENCIA |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| 1000 Servicios personales | | | | |
| 2000 Materiales y suministros | | | | |
| 3000 Servicios Generales | 99,840.0 | 99,840.0 | 40,753.2 | (59,086.8) |
| Total Gasto Corriente | 99,840.0 | 99,840.0 | 40,753.2 | (59,086.8) |
| 5000 Bienes muebles e inmuebles | | | | |
| Total Gasto de capital | | | | |
| Total | 99,840.0 | 99,840.0 | 40,753.2 | (59,086.8) |

En gasto corriente se ejercieron \$40,753.2, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por \$59,086.8 y 40.8 por ciento respecto del presupuesto original, de \$99,840.0. En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera importante los recursos destinados al capítulo 3000 Servicios Generales, como se señala en el siguiente análisis:

- Pago de honorarios fiduciarios por \$32,674.6 a SHF, fiduciario de FOVI.



- A los pagos de inspección y vigilancia a la CNBV ascendieron a \$2,144.9 y al pago de auditorías por \$422.5.

Ejercicio 2008

Recuperación de cartera

En 2008, la captación de recursos por recuperación de créditos ascendió a \$4,218,783, que representó una variación mayor de \$643,862 respecto del presupuesto autorizado de \$3,574,921, debido a que FOVI concentró sus actividades en la adecuada cobranza de su cartera y en el estudio de mecanismos para la recuperación anticipada de la misma.

Ingresos por operación

Durante el ejercicio 2008, FOVI captó recursos por concepto de ingresos por operación por \$5,811,558, lo que representó una variación superior de \$3,953,732 respecto del presupuesto autorizado, el cual fue de \$1,857,826, generado principalmente por las variaciones en las tasas de interés en la recuperación de cartera.

Otros ingresos

Durante el ejercicio 2008 los otros ingresos ascendieron a \$4,432,429, que representa un mayor ejercicio por \$3,114,179 respecto del presupuesto autorizado de \$1,318,250.

Gasto Corriente e Inversión

Integración del Gasto Corriente e Inversión por Capítulo

(Miles de pesos)

| Capítulo de Gasto | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | DIFERENCIA |
|---------------------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| 1000 Servicios personales | | | | |
| 2000 Materiales y suministros | | | | |
| 3000 Servicios Generales | 102,423.3 | 101,636.5 | 38,373.7 | (64,049.5) |
| Total Gasto Corriente | 102,423.3 | 101,636.5 | 38,373.7 | (64,049.5) |
| 5000 Bienes muebles e inmuebles | | | | |
| 6000 Obra pública | | | | |
| Total Gasto de capital | | | | |
| Total | 102,423.3 | 101,636.5 | 38,373.7 | (64,049.5) |

En gasto corriente se ejercieron \$38,373.7, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por \$64,049.5 y 37.5 por ciento respecto del presupuesto original, de \$102,423.3. En el



comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera importante los recursos destinados al capítulo 3000 Servicios Generales, como se señala en el siguiente análisis:

- Se pagaron honorarios fiduciarios por \$35,426.6 a SHF, fiduciario de FOVI.
- Los pagos de inspección y vigilancia a la CNBV ascendieron a \$2,527.9 y al pago de auditorías por \$307.5.

Intereses, comisiones y gastos de la deuda

Por este concepto, FOVI al cierre del ejercicio 2008 erogó recursos por \$3,956,104, que representa una variación de \$1,096,717 menor al presupuesto autorizado de \$2,859,387 situación ocasionada principalmente por el pago de intereses de los préstamos de Banco de México y Banco Mundial.

Otros egresos

Durante el ejercicio 2008 los otros egresos ascendieron a \$8,447,282, que representa un mayor ejercicio por \$4,992,614 respecto del presupuesto autorizado de \$3,454,668.

Otorgamiento de crédito

Durante el ejercicio 2008 y con el propósito de apoyar el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, dado a conocer por el Presidente de la República, para dar cumplimiento al mencionado decreto, FOVI proveyó liquidez al mercado hipotecario por lo que se otorgaron créditos por \$2,398,776.

Amortización de crédito

En el año de 2008 FOVI cumplió los compromisos adquiridos con anterioridad, tanto con el Banco de México como con el Banco Mundial, el desendeudamiento neto ascendió a \$2,166,107, teniendo una variación mayor de \$4,455 al presupuesto autorizado de \$2,161,652.

Ejercicio 2009

Recuperación de cartera

Al 31 de diciembre de 2009, la captación de recursos por recuperación de créditos ascendió a \$7,602,827, que representó una variación mayor de \$4,542,483 respecto del presupuesto autorizado de \$3,060,344, debido a que FOVI concentró sus actividades en la adecuada cobranza de su cartera y en el estudio de mecanismos para la recuperación anticipada de la misma.

Ingresos por operación

Durante el ejercicio 2009, FOVI captó recursos por concepto de ingresos por operación por \$4,714,870, lo que representó una menor variación de \$2,625,273 respecto del presupuesto autorizado, el cual fue de \$7,340,143, derivado de que la base de cartera con que se calculan los



intereses resultó inferior a lo que se consideró originalmente. Cabe mencionar que las tasas de interés de los créditos resultaron menores de lo que se consideró cobrar.

Otros ingresos

Durante el ejercicio 2009 los otros ingresos ascendieron a \$3,934,549, que representa un mayor ejercicio por \$3,407,328 respecto del presupuesto autorizado de \$527,221.

El 10 de julio de 2009, la SHCP aportó al patrimonio del FOVI \$800,000, con la finalidad de apoyar al citado Fondo para efecto de que coadyuvara en el cumplimiento a las medidas del Gobierno Federal establecidas en el Programa para impulsar el crecimiento y el empleo, anunciado el ocho de octubre de 2008, así como al Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo, anunciado el siete de enero de 2009, y a las demás medidas del Gobierno Federal que se han emprendido con objetivos similares, a través del incremento de los apoyos crediticios para la construcción y adquisición de viviendas, y para brindar la disponibilidad de financiamiento en ese sector, procurando mantener la liquidez que requiere el mercado primario y secundario de crédito a la vivienda, a través del otorgamiento de crédito y garantías a las entidades financieras con las que opera, así como de garantías a SHF, en apoyo a las acciones de dicha Institución de Banca de Desarrollo, tales como las tendientes a resolver la problemática en las emisiones de papel quirografario de las sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple.

Gasto Corriente e Inversión

Integración del Gasto Corriente e Inversión por Capítulo

(Miles de pesos)

| Capítulo de Gasto | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | DIFERENCIA |
|---------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| 1000 Servicios personales | | | | |
| 2000 Materiales y suministros | | | | |
| 3000 Servicios generales | 102,423.3 | 95,663.3 | 35,563.0 | (66,860.2) |
| Total Gasto Corriente | 102,423.3 | 95,663.3 | 35,563.0 | (66,860.2) |
| 5000 Bienes muebles e inmuebles | | | | |
| 6000 Obra pública | | | | |
| Total Gasto de capital | | | | |
| Total | 102,423.3 | 95,663.3 | 35,563.0 | (66,860.2) |

En gasto corriente y de inversión se ejercieron \$35,563.0, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por \$66,860.2 y 34.7 por ciento respecto del presupuesto original, de \$102,423.3. En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera importante los recursos destinados al capítulo 3000 Servicios Generales, como se señala en el siguiente análisis:



- Se pagaron honorarios fiduciarios por \$28,136.6 a SHF, fiduciario de FOVI.
- Los pagos de inspección y vigilancia a la CNBV ascendieron a \$2,630.1 y el pago de auditorías por \$360.2.

Intereses, comisiones y gastos de la deuda

Por este concepto, FOVI al cierre del ejercicio 2009 erogó recursos por \$2,881,462, que representa una variación de \$6,533,189 menor al presupuesto autorizado de \$9,414,651, situación ocasionada principalmente por el pago de intereses de los préstamos de Banco de México y Banco Mundial.

Otros egresos

Durante el ejercicio 2009 los otros egresos ascendieron a \$11,735,005, que representa un mayor ejercicio por \$10,617,182 respecto del presupuesto autorizado de \$1,117,823.

Otorgamiento de crédito

Durante el ejercicio 2009 y con el fin de dar cumplimiento a lo señalado por el Comité Técnico del FOVI, donde se da a conocer la necesidad de apoyar al sector vivienda, aumentando el otorgamiento de créditos para la construcción y adquisición de vivienda, FOVI proveyó liquidez al mercado hipotecario por \$2,807,067. Es importante comentar que derivado de la crisis que inició en 2008, a partir de noviembre de ese año al amparo del “Programa para impulsar el crecimiento y el empleo”, el Comité Técnico determinó que FOVI apoyaría la liquidez del mercado hipotecario mediante el otorgamiento de líneas de crédito. Derivado de lo anterior se modificó el programa financiero del FOVI donde se autoriza el otorgar líneas de liquidez hasta por \$5,999,270.

Amortización de crédito

En el año de 2009 FOVI cumplió los compromisos adquiridos con anterioridad, tanto con el Banco de México como con el Banco Mundial, el desendeudamiento neto ascendió a \$2,176,606, teniendo una variación menor de \$1,704 al presupuesto autorizado de \$2,174,902.

Ejercicio 2010

Recuperación de cartera

Al 31 de diciembre de 2010, la captación de recursos por recuperación de créditos ascendió a \$8,308,387, que representó una variación mayor de \$6,746,392 respecto del presupuesto autorizado de \$1,561,995, debido a que FOVI concentró sus actividades en la adecuada cobranza de su cartera y en el estudio de mecanismos para la recuperación anticipada de la misma.

Ingresos por operación

Durante el ejercicio 2010, FOVI captó recursos por concepto de ingresos por operación por \$3,665,055, lo que representó una menor variación de \$2,872,986 respecto del presupuesto



autorizado, el cual fue de \$6,538,041, derivado de que la base de cartera con que se calculan los intereses resultó inferior a lo que se consideró originalmente. Cabe mencionar que las tasas de interés de los créditos resultaron menores de lo que se consideró cobrar.

Otros ingresos

Durante el ejercicio 2010 los otros ingresos ascendieron a \$2,458,727, que representa un mayor ejercicio por \$2,169,168 respecto del presupuesto autorizado de \$289,559.

Gasto Corriente e Inversión

Integración del Gasto Corriente e Inversión por Capítulo

(Miles de pesos)

| Capítulo de Gasto | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | DIFERENCIA |
|---------------------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| 1000 Servicios personales | | | | |
| 2000 Materiales y suministros | | | | |
| 3000 Servicios Generales | 113,421.7 | 113,421.7 | 25,408.0 | (88,860.2) |
| Total Gasto Corriente | 113,421.7 | 113,421.7 | 25,408.0 | (88,860.2) |
| 5000 Bienes muebles e inmuebles | | | | |
| 6000 Obra pública | | | | |
| Total Gasto de capital | | | | |
| Total | 113,421.7 | 113,421.7 | 25,408.0 | (88,860.2) |

En gasto corriente se ejercieron \$25,408.0, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por \$88,860.2 y 22.4 por ciento respecto del presupuesto original de \$113,421.7. En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera importante los recursos destinados al capítulo 3000 Servicios Generales.

- Se pagaron honorarios fiduciarios por \$19,462.5 a SHF, fiduciario de FOVI.
- Los pagos de inspección y vigilancia a la CNBV ascendieron a \$2,554.2 y el pago de impuestos y derechos fue por \$3,152.2.

Intereses, comisiones y gastos de la deuda

Por este concepto, FOVI al cierre del ejercicio 2010 erogó recursos por \$1,806,135, que representa una variación de \$7,276,744 menor al presupuesto autorizado de \$9,082,879.

Otros egresos

Durante el ejercicio 2010 los otros egresos ascendieron a \$24,218,348, que representa un mayor ejercicio por \$22,808,420 respecto del presupuesto autorizado de \$1,409,928, esta diferencia es el



resultado de que, en este rubro se registró el prepago realizado en el mes de abril de 2010 sobre el refinanciamiento de los intereses del crédito de Banco de México.

Otorgamiento de crédito

Durante el ejercicio 2010 y derivado de la crisis que inició en 2008, a partir de noviembre de ese año al amparo del “Programa para impulsar el crecimiento y el empleo”, el Comité Técnico determinó que FOVI apoyaría la liquidez del mercado hipotecario mediante el otorgamiento de líneas de crédito, lo cual se continuó realizando en el 2010, por lo que FOVI otorgó créditos proveyendo liquidez al mercado hipotecario por \$2,632,028.

Amortización de crédito

En el año de 2010 FOVI cumplió los compromisos adquiridos con anterioridad, tanto con el Banco de México como con el Banco Mundial, el desendeudamiento neto ascendió a \$2,185,214, teniendo una variación menor de \$643 al presupuesto autorizado de \$2,185,857.

Ejercicio 2011

Recuperación de cartera

FOVI captó recursos por recuperación de créditos por \$2,148,483, que representó una variación mayor de \$733,424 respecto del presupuesto autorizado de \$1,415,059, debido a que FOVI concentró sus actividades en la adecuada cobranza de su cartera.

Ingresos por operación

Durante el ejercicio 2011, FOVI captó recursos por concepto de ingresos por operación por \$3,154,028, lo que representó una menor variación de \$76,285 respecto del presupuesto autorizado, el cual fue de \$3,230,313, derivado de que la base de cartera con que se calculan los intereses resultó inferior a lo que se consideró originalmente. Cabe mencionar que las tasas de interés de los créditos resultaron menores de lo que se consideró cobrar.

Otros ingresos

Durante el ejercicio 2011 los otros ingresos ascendieron a \$4,666,813, que representa un mayor ejercicio por \$4,307,443 respecto del presupuesto autorizado de \$359,370, debido principalmente por los movimientos generados en la cartera de crédito en Fideicomisos, así como del refinanciamiento en los intereses del préstamo contratado con Banco de México.



Gasto Corriente e Inversión

Integración del Gasto Corriente e Inversión por Capítulo

(Miles de pesos)

| Capítulo de Gasto | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | DIFERENCIA |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 1000 Servicios personales | | | | |
| 2000 Materiales y suministros | | | | |
| 3000 Servicios Generales | 165,873.3 | 165,714.3 | 158,073.6 | (7,799.7) |
| Total Gasto Corriente | 165,873.3 | 165,714.3 | 158,073.6 | (7,799.7) |
| 5000 Bienes muebles e inmuebles | | | | |
| 6000 Obra pública | | | | |
| Total Gasto de capital | | | | |
| Total | 165,873.3 | 165,714.3 | 158,073.6 | (7,799.7) |

En gasto corriente y de inversión se ejercieron \$158,073.6, lo que significó un menor ejercicio presupuestario por \$7,799.7 y 95.3 por ciento respecto del presupuesto original, de \$165,873.3. En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera importante los recursos destinados al capítulo 3000 Servicios Generales, como se señala en el siguiente análisis:

- Se pagaron honorarios fiduciarios por \$133,830.4 a SHF, fiduciario de FOVI.
- Los pagos de inspección y vigilancia a la CNBV ascendieron a \$2,350.1, el pago de impuestos y derechos fue por \$21,479.1, así como otros gastos por \$414.0.

Otros egresos

Durante el ejercicio 2011 los otros egresos ascendieron a \$6,768,262, que representa un mayor ejercicio por \$6,106,497 respecto del presupuesto autorizado de \$661,765, el mayor ejercicio registrado se debió principalmente al ejercicio de contragarantías GPO efectuadas en agosto, así como el pago en diciembre de los intereses refinanciados del préstamo contratado con Banco de México.

Otorgamiento de crédito

Durante el ejercicio 2011 FOVI otorgó créditos por \$392,503, lo que representa un menor ejercicio por \$7,124,005 respecto del presupuesto autorizado de \$7,516,508.

Amortización de crédito

FOVI cumplió los compromisos adquiridos con anterioridad, tanto con el Banco de México como con el Banco Mundial, el desendeudamiento neto ascendió a \$2,192,287, teniendo una variación menor de \$2,334 al presupuesto autorizado de \$2,194,621.



Recursos Humanos

Estructura básica y no básica

En cumplimiento a lo previsto en el artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el cual se expidió la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de octubre de 2001, a partir de febrero de 2002 el personal del FOVI pasó a ser personal al servicio de SHF, mediante la figura de la sustitución patronal; para tal efecto, dicho precepto establece:

“SÉPTIMO.- Las personas que presten un servicio personal subordinado al Banco de México, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, así como los funcionarios que desempeñen algún cargo en este fideicomiso, formarán parte del personal al servicio de Sociedad Hipotecaria Federal y conservarán las remuneraciones y prestaciones de las cuales gozan al entrar en vigor esta Ley. El personal que ingrese a laborar a Sociedad Hipotecaria Federal con posterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley, se sujetará a lo dispuesto en la misma.”

Personal de base, confianza, honorarios y eventual

No aplica, a partir de febrero de 2002, FOVI no cuenta con personal.

Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo

No aplica, a partir de febrero de 2002, FOVI no cuenta con personal.

Relación de Puestos de Libre Designación y Puestos Sujetos a la LSPCAPF o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente

No aplica, a partir de febrero de 2002, FOVI no cuenta con personal.



Recursos Materiales

A partir del año 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, (SHF) por lo que ésta adquiere el carácter de Fiduciario de FOVI y a partir de año 2002 todos sus recursos materiales, técnicos, tecnológicos, financieros y humanos son traspasados a SHF, en términos de lo dispuesto en el artículo Cuarto Transitorio del mencionado ordenamiento, se estableció la obligación para el FOVI de transmitir recursos a SHF, a efecto de integrar el capital social de ésta última.

“CUARTO.- A la entrada en vigor del presente Decreto, quedará transferida la cantidad de diez mil millones de pesos, del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda a Sociedad Hipotecaria Federal, para integrar el capital social de esta última.

También se considerarán como parte de dicho capital los bienes muebles e inmuebles que se transfieren del Banco de México en su carácter de fiduciario del mencionado Fondo a Sociedad Hipotecaria Federal en términos del artículo segundo transitorio.”

De igual forma, en el artículo Segundo Transitorio del ordenamiento legal citado, se estableció la sustitución del Banco de México, como fiduciario en FOVI, a favor de la SHF, por lo que, en cumplimiento a dicho mandato legal, con fecha 26 de febrero de 2002, se realizaron los actos jurídicos necesarios a efecto de constituir a SHF como fiduciario del FOVI.



Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012

Conforme a los objetivos y estrategias que establece el Programa de la Mejora a la Gestión (PMG), no se estableció obligación y tampoco fue elegible por parte de la Secretaría de la Función Pública la aplicación de este programa en FOVI dado que:

- FOVI no celebra operaciones de fondeo a particulares, realiza sus operaciones a través de entidades financieras considerando que sus operaciones actualmente se reducen a la recuperación de cartera, al otorgamiento de líneas especiales a las entidades financieras y al otorgamiento de garantías en casos particulares (para el apoyo a SHF en otorgamiento de su GPO al papel quirografario).
- Los objetivos del PMG van ligados estrechamente con la gestión de las instituciones, lo cual en el caso particular de FOVI, no se requiere, dado que sus funciones las realiza a través de SHF en su carácter de fiduciario, sin que actualmente cuente con estructura orgánica.



Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012

Las cuentas de la hacienda pública federal de FOVI al cierre de los ejercicios de 2006 a 2011, fueron entregadas durante el primer trimestre del siguiente año al que corresponde, dando inicio a la etapa de Rendición de Cuentas a los distintos Órganos Reguladores; de manera mensual se entregó el seguimiento del Programa Financiero a través de los medios establecidos para este fin por las áreas coordinadoras de FOVI.

Asimismo, respecto al tema de transparencia y combate a la corrupción, no es aplicable para FOVI ya que no cuenta con estructura organizacional. Este tema lo atiende SHF quien le brinda todos los servicios administrativos a FOVI. A este respecto, los mecanismos que SHF ha hecho de conocimiento a los servidores públicos de SHF que realizan actividades tanto para ésta como para FOVI en su carácter de fiduciaria, es dar a conocer y cumplir con las acciones para el combate a la corrupción a través de la difusión de documentos emanados de la Secretaría de la Función Pública tendientes a prevenir responsabilidades administrativas de los servidores públicos.



Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

En cuanto al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia para el FOVI derivadas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Datos Personales (IFAI) determinó, mediante oficio IFAI/SA/DGCV/1306/05 que a partir del 2 de septiembre de 2005 el cumplimiento con la normatividad en materia de transparencia se realizaría a través del Portal de SHF, y es a través de ella que se cumple con las obligaciones específicas que le aplican a FOVI, atendiendo las solicitudes de información que se hacen a la entidad a través de los mecanismos establecidos.

En el período de 2006 a 2011 no se recibieron solicitudes de información relacionadas con FOVI.



Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

Al 31 de diciembre de 2011 se tenían las siguientes observaciones en proceso de atención por las distintas auditorías practicadas por diversas autoridades que supervisan la operación.

| ÓRGANO FISCALIZADOR | OBSERVACIONES AL 31/12/2011 | COMENTARIOS |
|--|-----------------------------|--|
| Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) | 3 | La Administración de SHF entregó a la CNBV el soporte documental que da atención a las 3 observaciones, por lo que para la Administración de SHF, estas se encuentran con el estatus de atendidas. |
| Total de observaciones al 31/12/2011 | 3 | |



Procesos de desincorporación

Este tema no es aplicable a FOVI.

Bases o convenios de desempeño

Este tema no es aplicable a FOVI.

Otros asuntos relevantes

FOVI no tiene otros aspectos relevantes con respecto de la gestión administrativa para presentar en este informe.



Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Con respecto de la primera etapa del informe, se presenta el número y porcentaje de avance de las acciones y compromisos en proceso de atención de FOVI, las cuales se concentran en la Dirección de Crédito.

| ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN | | | | | | | |
|--|-------------------|-----------------|-----------|------------|-----------|------------|---|
| UNIDAD RESPONSABLE | ETAPA: | INFORME ETAPA 1 | | | | | |
| | Corte AyCP: | 31-dic-11 | | 30-abr-12 | | 30-jun-12 | |
| | Pdo. Reporte: | Bim. 1 | | Bim. 2 | | Bim. 3 | |
| | Fecha Entregable: | 12-mar-12 | | 14-may-12 | | 16-jul-12 | |
| | Cantidad y % | No. | % | No. | % | No. | % |
| Dirección de Crédito de SHF | 10 | 13% | 10 | 25% | 10 | 40% | |
| TOTAL DE AyCP EN PROCESO: | 10 | 13% | 10 | 25% | 10 | 40% | |

Lic. Javier Gavito Mohar
Delegado Fiduciario General